

# **Banco Continental S.A.**

**Dictamen de los Auditores Independientes**

**Estados Financieros**

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2009 y 2008

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
Banco Continental S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de Banco Continental S.A (una subsidiaria de Holding Continental S.A.), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno del Banco que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende evaluar si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

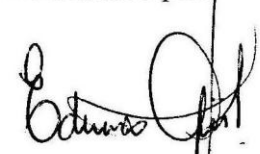
6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Continental S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero.

#### Énfasis de una situación

7. Los estados financieros individuales de Banco Continental S.A. fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y reflejan la inversión en sus subsidiarias y asociadas usando el método de participación patrimonial (Nota 2(h)) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros deberían leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Banco Continental S.A. y sus subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión sin salvedades fechada el 9 de febrero de 2010.
8. Como se describe en la Nota 2 (g) a los estados financieros adjuntos, el Banco efectuó un cambio a partir de Marzo de 2009 en la clasificación y valorización de la cartera de inversiones en aplicación de la Resolución SBS N° 10639-2008, generándose una ganancia no realizada en el patrimonio por valor de S/.59,8 millones al 31 de diciembre de 2009.

*Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de C.U.*

Refrendado por:



(Socio)

Eduardo Gris Percovich  
CPC Matrícula No. 12159

9 de febrero de 2010

BANCO CONTINENTAL S.A.

BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2009</u> S/.000	<u>2008</u> S/.000	<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Notas</u>	<u>2009</u> S/.000	<u>2008</u> S/.000
FONDOS DISPONIBLES	4			OBLIGACIONES CON EL PUBLICO Y DEPOSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO	9		
Caja y depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		4,474,145	6,262,622	Obligaciones a la vista		6,573,767	5,543,523
Depósitos en bancos del país y del exterior		318,537	562,910	Depósitos de ahorro		5,197,986	4,199,458
Canje		51,786	89,583	Depósitos a plazo		8,930,136	10,616,051
Otros depósitos		8,434	7,140	Depósitos de empresas del sistema financiero		621,085	426,681
Rendimientos devengados		345	1,128	Otras obligaciones		177,160	74,250
Total		<u>4,853,247</u>	<u>6,923,383</u>	Rendimientos por pagar		24,197	78,774
FONDOS INTERBANCARIOS		49,003	27,505	Total		<u>21,524,331</u>	<u>20,938,737</u>
INVERSIONES EN VALORES, NETO	5	3,879,582	4,209,849	FONDOS INTERBANCARIOS	10	635,201	146,082
CARTERA DE CREDITOS, NETO	6	19,797,656	20,568,445	ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	11	2,850,433	7,771,824
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS		53,278	57,719	VALORES, TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION	12	1,049,487	1,058,711
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO	7	388,581	353,163	OTROS PASIVOS	8	1,100,015	1,311,338
OTROS ACTIVOS	8	<u>1,025,796</u>	<u>1,319,466</u>	PATRIMONIO NETO	13		
				Capital		1,471,243	1,109,301
				Reserva facultativa		1,180	59,324
				Reserva legal		415,889	343,478
				Resultados acumulados		999,364	720,735
				Total		<u>2,887,676</u>	<u>2,232,838</u>
				SITUACION TRIBUTARIA	20		
				TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	23		
TOTAL ACTIVO		<u>30,047,143</u>	<u>33,459,530</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>30,047,143</u>	<u>33,459,530</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	15			CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	15		
Cuentas contingentes		19,914,051	22,720,628	Cuentas contingentes		19,914,051	22,720,628
Cuentas de orden		84,007,009	78,991,299	Cuentas de orden		84,007,009	78,991,299
Fideicomiso y comisiones de confianza		<u>3,719,226</u>	<u>3,958,674</u>	Fideicomiso y comisiones de confianza		<u>3,719,226</u>	<u>3,958,674</u>
Total		<u>107,640,286</u>	<u>105,670,601</u>	Total		<u>107,640,286</u>	<u>105,670,601</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO CONTINENTAL S.A.

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

	<u>Notas</u>	<u>2009</u> S/.000	<u>2008</u> S/.000
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			
Intereses sobre créditos	6 (a)	2,141,079	1,919,638
Ingreso por valorización, renta e intereses y compra-venta de inversiones en valores	5	345,148	217,142
Intereses por fondos disponibles	4	7,272	71,500
Diferencia en cambio por operaciones varias	3	249,109	276,650
Participaciones ganadas por inversiones permanentes		9,812	21,924
Reajuste por indexación		1,191	21,711
Intereses y comisiones por fondos interbancarios		663	2,864
Otros		5,755	2,002
Total		<u>2,760,029</u>	<u>2,533,431</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
Intereses por depósitos	9 (c)	(380,199)	(545,441)
Intereses por obligaciones con el sistema financiero y organismos financieros internacionales	11	(201,454)	(252,597)
Primas al fondo de seguro de depósito		(25,757)	(22,831)
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación	12	(56,397)	(49,814)
Fluctuación de valor por variaciones de instrumentos financieros derivados		(25,988)	(13,739)
Reajuste por indexación		(691)	(15,628)
Otros		(7,697)	(6,459)
Total		<u>(698,183)</u>	<u>(906,509)</u>
Margen financiero bruto		2,061,846	1,626,922
<b>PROVISIONES PARA DESVALORIZACION DE INVERSIONES Y COBRANZA DUDOSA</b>			
Créditos	6 (d)	(514,833)	(392,946)
Recupero de provisiones para créditos y otros	6 y 15	190,197	147,363
Total		<u>(324,636)</u>	<u>(245,583)</u>
Margen financiero neto		1,737,210	1,381,339
<b>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>			
Comisiones por operaciones contingentes		105,325	82,759
Ingresos por servicios financieros varios	16	364,020	343,217
Total		<u>469,345</u>	<u>425,976</u>
Margen operacional		<u>2,206,555</u>	<u>1,807,315</u>

(Continúa)

BANCO CONTINENTAL S.A.

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

---

	<u>Notas</u>	<u>2009</u> S/.000	<u>2008</u> S/.000
<b>OTROS GASTOS E INGRESOS</b>			
Gastos de personal y directorio	17	(372,819)	(336,097)
Gastos generales	18	(362,962)	(336,341)
Provisión para cuentas por cobrar		(52,257)	(18,893)
Provisión para créditos contingentes	15	(24,143)	(41,825)
Otras provisiones		(6,007)	(6,609)
Depreciación	7	(60,488)	(42,866)
Ingresos y gastos varios, neto	19	<u>18,152</u>	<u>26,490</u>
Total		(860,524)	(756,141)
Resultado antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		1,346,031	1,051,174
Participación de los trabajadores e Impuesto a la renta	20 (c)	<u>(418,520)</u>	<u>(327,064)</u>
Utilidad del año		927,511	724,110
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de acciones)		1,471,243	1,471,243
Utilidad por acción básica y diluida en nuevos soles	22	0.63	0.49

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

---

BANCO CONTINENTAL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

	<u>Capital</u> S/.000	Reserva <u>facultativa</u> S/.000	Reserva <u>legal</u> S/.000	Resultados <u>acumulados</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Saldos al 1 de enero de 2008	852,896	256,405	284,153	593,245	1,986,699
Capitalización de reservas	256,405	(256,405)	-	-	-
Transferencia a reserva legal y reserva facultativa	-	59,324	59,325	(118,649)	-
Dividendos declarados y pagados	-	-	-	(474,596)	(474,596)
Ajuste inversión en subsidiaria	-	-	-	12,973	12,973
Ganancia no realizada - Inversiones diponibles para la venta de Subsidiaria	-	-	-	9,995	9,995
Pérdida no realizada por las inversiones negociables disponibles para la venta	-	-	-	(26,343)	(26,343)
Utilidad del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>724,110</u>	<u>724,110</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1,109,301	59,324	343,478	720,735	2,232,838
Capitalización de reservas y resultados acumulados	361,942	(59,325)	-	(302,617)	-
Transferencia a reserva legal y reserva facultativa	-	-	72,411	(72,411)	-
Dividendos declarados y pagados	-	-	-	(362,055)	(362,055)
Otros	-	1,181	-	80	1,261
Ganancia no realizada - Inversiones diponibles para la venta de Subsidiaria	-	-	-	1,982	1,982
Ganancia no realizada por las inversiones negociables disponibles para la venta	-	-	-	86,139	86,139
Utilidad del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>927,511</u>	<u>927,511</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>1,471,243</u>	<u>1,180</u>	<u>415,889</u>	<u>999,364</u>	<u>2,887,676</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO CONTINENTAL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.000	S/.000
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Utilidad del año	927,511	724,110
Ajustes a la utilidad neta:		
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa, neta de recuperos	324,636	245,583
Depreciación	60,488	42,866
Provisión para cuentas por cobrar	52,257	18,893
Provisión para créditos contingentes, neta de recuperos	24,143	41,825
Otras provisiones, neta de recuperos	6,007	6,609
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferidos	(63,036)	(61,770)
Utilidad neta en la venta de inversiones en valores	(7,694)	(5,394)
Pérdida neta en la venta de activo fijo	(4,697)	(472)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos:		
Aumento (Disminución) neto en otros activos	306,115	(630,937)
(Disminución) Aumento neto en otros pasivos	<u>(241,475)</u>	<u>693,138</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo obtenido de actividades de operación	<u>1,384,255</u>	<u>1,074,451</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(100,052)	(116,586)
Venta de bienes adjudicados, recuperados o fuera de uso	<u>7,177</u>	<u>16,344</u>
Efectivo y equivalentes neto usado en actividades de inversión	<u>(92,875)</u>	<u>(100,242)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aumento neto de depósitos y otras obligaciones y fondos interbancarios	1,074,713	3,834,063
(Disminución) Aumento neto de deudas a bancos y corresponsales	(4,921,390)	3,629,953
(Disminución) Aumento neto de valores, títulos y obligaciones en circulación	(9,224)	280,237
Aumento (Disminución) neta en colocaciones	446,153	(4,586,368)
Aumento (Disminución) neta en inversiones	430,604	(1,419,325)
Pago de dividendos	(362,055)	(474,596)
Otros	<u>1,181</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo (usado en) obtenido de actividades de financiamiento	<u>(3,340,018)</u>	<u>1,263,964</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(2,048,638)	2,238,173
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>6,950,888</u>	<u>4,712,715</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FIN DE AÑO	<u>4,902,250</u>	<u>6,950,888</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



## BANCO CONTINENTAL S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

---

#### 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

##### **Antecedentes**

Banco Continental S.A. (en adelante el Banco) es una subsidiaria de Holding Continental S.A. que posee el 92.08% de participación. El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) y domiciliada en el Perú. La dirección registrada de su oficina principal es Av. República de Panamá No.3055, San Isidro.

##### **Actividad económica**

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS N°26702 (en adelante la Ley General) y sus modificatorias. La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 243 y 233 oficinas, respectivamente. La cantidad de personal empleado por el Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue 4,327 y 4,328, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual del Banco sin incluir los efectos de la consolidación de esos estados financieros con los de sus subsidiarias: Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos, Continental Sociedad Titulizadora S.A. e Inmuebles y Recuperaciones Continental S.A y Continental DPR Finance Company, una sociedad de propósito especial. El Banco prepara y presenta por separado los estados financieros consolidados, los cuales muestran los siguientes saldos relevantes al 31 de diciembre:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/000	S/000
Cartera de créditos, neto	19,797,656	20,568,445
Total activos	30,056,950	33,444,148
Total pasivos	27,168,138	31,210,431
Patrimonio neto	2,888,812	2,233,717
Utilidad neta	927,769	724,500

## **Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia del Banco. Estos estados serán sometidos a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por ley, para su aprobación. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2009.

## **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables significativas utilizadas por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

### **(a) Base de preparación y presentación**

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N°895-98 del 1° de setiembre de 1998, vigente a partir del 1° de enero de 2001 y normas complementarias.

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Perú y, en aquellos casos no contemplados por estos, se aplican los PCGA vigentes en Estados Unidos de América, emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB).

Los PCGA en Perú comprenden: (a) las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.; y (b) mantener la aplicación en Perú del Método de Participación Patrimonial para la Valuación de la inversión en Subsidiarias.

El CNC ha oficializado para su aplicación en Perú las NIC 1 a la 41, las NIIF 1 a la 6 y las SIC 1 a la 33, y mediante Resolución No. 040-2008-EF/94.01 de marzo 2008, aprobó oficializar para su aplicación en Perú a partir del ejercicio 2008, las Interpretaciones 1 a la 12 del CINIIF, y a partir del ejercicio 2009, las NIIF 7 y 8, la nueva versión de la NIC 32

modificada en 2006, así como las Interpretaciones 13 y 14 del CINIIF. En la indicada Resolución, el CNC también acordó dejar sin efecto la NIC 14, la NIC 30 y la versión anterior de la NIC 32.

Las Normas e Interpretaciones antes mencionadas serán aplicables al Banco cuando la SBS lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad, o bien a través del Proceso de armonización a NIIF que viene desarrollando la SBS, recogiendo sus lineamientos en dicho Manual.

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2009 y de 2008.

### **Nuevos Pronunciamientos Contables**

Existen nuevos pronunciamientos contables con vigencia internacional desde el 1 de enero de 2009 (o con posterioridad a dicha fecha), inclusive con posibilidad de aplicación anticipada bajo ciertas condiciones, y que aún no han sido aprobados por el CNC para su aplicación en el Perú.

A continuación se detallan los pronunciamientos contables que se encuentran en dicha situación (la lista incluye únicamente aquellos que podrían estar vinculados con el contenido de los estados financieros del Banco):

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Versión</u>	<u>Fecha de vigencia internacional</u>
NIIF 1	Adopción de las NIIF por primera vez	Revisada Mayo 2008, Noviembre 2008, Julio 2009.	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2009, 1 de julio de 2009, 1 de enero de 2010, respectivamente.
NIIF 2	Pagos basados en acciones	Revisada 2008, Abril 2009 Junio 2009.	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2009, 1 de julio de 2009, 1 de enero de 2010, respectivamente.
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Revisada Mayo 2008, Abril 2009.	Período anual que se inicia en o después del 1 de julio de 2009, 1 de enero 2010, respectivamente
NIIF 7	Instrumentos financieros	Revisada Marzo 2009	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2010
NIIF 8	Segmentos de Operación	Revisada Abril 2009	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2010
NIIF 9	Instrumentos Financieros - Clasificación y Medición	Revisada Noviembre 2009	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2013

Norma	Tema	Versión	Fecha de vigencia internacional
NIC 1	Presentación de estados financieros	Revisada 2007, 2008, Mayo 2008, Abril 2009.	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2009, 1 de enero de 2009, 1 de enero de 2009, 1 de enero de 2010, respectivamente.
NIC 7	Estado de Flujos de Efectivo	Revisada Abril 2009	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2009
NIC 16	Propiedades, planta y equipo	Revisada Mayo 2008	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2009
NIC 17	Arrendamientos	Revisada Abril 2009	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2009
NIC 19	Beneficios a los empleados	Revisada Mayo 2008	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2010
NIC 23	Costos de financiamiento	Revisada Mayo 2008	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2009
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Revisada Noviembre 2009	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2011
NIC 27	Estados financieros consolidados y separados	Revisada 2008, 2008, Mayo 2008.	Período anual que se inicia en o después del 1 de julio de 2009, 1 de enero de 2009, 1 de enero de 2009, respectivamente.
NIC 28	Inversiones en Empresas Asociadas	Revisada 2008, Mayo 2008.	Período anual que se inicia en o después del 1 de julio de 2009, 1 de enero de 2009, respectivamente.
NIC 32	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	Revisada 2008, 2009.	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2009, 1 de febrero de 2010, respectivamente.
NIC 36	Deterioro de Activos	Revisada Mayo 2008, Abril 2009	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2009, 1 de febrero de 2010, respectivamente.
NIC 38	Activos Intangibles	Revisada Mayo 2008, Abril 2009	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2009, 1 de julio de 2009, respectivamente.
NIC 39	Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición	Revisada Mayo 2008, Julio 2008, Marzo 2009 Abril 2009.	Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2009, 1 de julio de 2009, 30 de junio de 2009, 1 de enero de 2010, respectivamente.

Norma	Tema	Versión	Fecha de vigencia internacional
CINIIF 14	NIC 19 - El Límite en un Definido Beneficio de Activos , Requerimientos de Fondeo Mínimo y su Interacción		Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2008; Modificación de noviembre 2009 es efectiva para Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2011
CINIIF 15	Contrato para la construcción de inmuebles		Período anual que se inicia en o después del 1 de enero de 2009
CINIIF 17	Distribución a propietarios de activos diferentes a efectivo		Período anual que se inicia en o después del 1 de julio de 2009
CINIIF 18	Transferencia de Activos a Clientes		Período anual que se inicia en o después del 1 de julio de 2009
CINIIF 19	Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio		Período anual que se inicia en o después del 1 de julio de 2010

### **(b) Moneda funcional y moneda de presentación**

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

### **(c) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y en subsidiarias y asociadas, la provisión para incobrabilidad de colocaciones, otros activos y créditos contingentes, la provisión para las cuentas por cobrar incluida en otros activos, la provisión para bienes adjudicados y realizables, la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo, el registro de pasivos contingentes, el impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido y los instrumentos financieros derivados.

### **(d) Provisión para la cartera de créditos**

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 808-2003 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

La SBS ha establecido criterios para clasificar por tipo y por categorías la cartera de créditos directos e indirectos. Los tipos de créditos se dividen en: comerciales, a microempresas (MES), de consumo e hipotecarios para vivienda. Dichos deudores se clasifican y se provisionan de acuerdo con las siguientes categorías: normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica sobre créditos comerciales es calculada en base a porcentajes establecidos por la SBS, que varían en función de la clasificación del cliente y el tipo de garantía recibida. En el caso de créditos MES, de consumo e hipotecarios para vivienda, la provisión específica es calculada sobre la base de porcentajes establecidos por la SBS en función a la categoría del deudor y el número de días de atraso en el pago de su deuda.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa o desactiva mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Las provisiones genéricas voluntarias han sido determinadas por el Banco en base a las condiciones económicas de los clientes que conforman la cartera de créditos refinanciados y reestructurados, la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas de la cartera de créditos. El importe de las provisiones genéricas voluntarias es informado a la SBS.

De conformidad con las normas vigentes, la Gerencia efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos comerciales, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a microempresas (MES), consumo e hipotecarios para vivienda es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y considera la calificación de dichos deudores en otras entidades del sistema financiero. Adicionalmente, en cumplimiento de la Resolución SBS No. 041-2005, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para las colocaciones en moneda extranjera.

Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones crediticias, se presentan como sigue:

#### Categoría Normal

Tipos de crédito	Componente Fijo	Componente Procíclico
Créditos comerciales	0.70%	0.45%
Créditos comerciales con garantías autoliquidables	0.70%	0.30%
Créditos MES	1.00%	0.50%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente bajo convenios elegibles	1.00%	0.30%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.50%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.40%
Créditos hipotecarios para vivienda con garantías autoliquidables	0.70%	0.30%

Al 31 de diciembre de 2009 el componente procíclico se encontraba desactivado (Oficio Múltiple N° 40755-2009-SBS vigente a partir del 01 de setiembre de 2009). Al 31 de diciembre de 2008 dicho factor procíclico se encontraba activado (Resolución SBS N° 11356-2008).

#### Otras categorías y por tipo de garantías

Categoría de Riesgo	Sin garantía	Garantía preferida	Garantía preferida de muy rápida realización
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

A partir del 01 de julio de 2010 entrará en vigencia el nuevo reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones (Resolución SBS N° 11356-2008). Entre las principales modificaciones se tiene: el establecimiento de factores de conversión crediticios de los créditos indirectos, la ampliación de los tipos de créditos y la modificación de las tasas de provisiones procíclicas acorde a los nuevos tipos de créditos.

#### (e) Cartera de créditos de arrendamiento financiero

Las operaciones de arrendamiento financiero son contabilizadas según las normas vigentes de la SBS y la NIC 17, como créditos. El registro contable inicial de las operaciones se efectúa por el valor bruto de la colocación, comprendiendo el capital, los intereses, comisiones y otros conceptos de financiamiento que se hayan acordado con el cliente, y la diferencia entre el valor bruto de la colocación y el valor del bien, se registra como “Intereses y comisiones no devengados”, se presenta neta de las colocaciones y se reconoce como ingreso de acuerdo con su devengamiento.

**(f) Instrumentos financieros derivados**

De acuerdo con la Resolución SBS No 1737-2006 y sus modificatorias todos los instrumentos financieros derivados se registran contablemente en la fecha de negociación. La medición y registro inicial se realizan a su valor razonable. Mensualmente los instrumentos financieros derivados para negociación son medidos a su valor razonable. La ganancia o pérdida en la valorización o liquidación de los instrumentos financieros derivados para negociación es registrada en los resultados del ejercicio. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en su respectiva moneda comprometida o pactada en las cuentas fuera de Balance (Nota 15(b)).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco no mantiene productos financieros derivados designados como cobertura contable.

**(g) Inversiones en valores**

La cartera de inversiones del Banco es clasificada y valorizada, a partir de Marzo de 2009, de acuerdo con lo establecido por la SBS en la Resolución SBS N° 10639-2008 que aprueba el nuevo “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero”. Las reclasificaciones que incorporan dichos cambios se detallan en la Nota 2(w), las mismas que no afectan significativamente los Estados Financieros del Banco.

Entre los cambios introducidos por la Resolución SBS N° 10639-2008, destacan:

- La ganancia no realizada originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento clasificado como inversión disponible para la venta se reconoce directamente en el patrimonio; antes sólo se permitía el reconocimiento de las pérdidas no realizadas sobre la base de la cartera total.

Asimismo, se dispone que en el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, las entidades deben actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se debe reconocer las ganancias y pérdidas por la variación a valor razonable.

- Se precisa que la diferencia en cambio de los instrumentos representativos de capital para las inversiones disponibles para la venta, se reconocerán en cuentas patrimoniales, siempre que no se traten de operaciones de cobertura.
- Se elimina la definición de inversiones permanentes las mismas que deben ser reclasificadas a la categoría de inversión que le corresponda.
- Se crea la categoría de inversión en subsidiarias y asociadas.

El registro contable inicial se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.



**(g-1) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados**

Estas inversiones son mantenidas por el Banco con la intención de negociarlas en un futuro cercano, tienen un patrón de toma de ganancias de corto plazo o han sido designadas por el Banco en esta categoría desde su registro inicial. Se valorizan posteriormente a su valor razonable. La ganancia o pérdida por la valorización o venta de estas inversiones, es registrada en los resultados del ejercicio.

**(g-2) Inversiones disponibles para la venta**

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

La valuación de estas inversiones se efectúa al valor razonable. La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento de inversión clasificado en esta categoría, se reconoce directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del ejercicio excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en resultados (Nota 2(1)).

**(g-3) Inversiones a Vencimiento**

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que cumplan los siguientes requisitos: (i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento; (ii) el banco deberá tener la capacidad financiera para mantener el instrumento de inversión hasta su vencimiento; y (iii) deberá estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las clasificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS.

La valuación de estas inversiones se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La pérdida por deterioro de valor es registrada en los resultados del ejercicio.

**(h) Inversiones en subsidiarias y asociadas**

Comprenden los valores representativos de capital adquiridos por el Banco con el fin de participar patrimonialmente. Estas inversiones se registran inicialmente al costo de adquisición y se valorizan posteriormente aplicando el método de participación patrimonial.

**(i) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

Edificios	33 años
Instalaciones fijas y no fijas	33-10 años
Mejoras en locales arrendados	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo	4 años

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce como ingreso o gasto.

El Banco solicita tasaciones de sus inmuebles en un periodo no mayor a 2 años. Asimismo, la Gerencia revisa en forma periódica la vida útil estimada de los activos y su correspondiente valor residual, sobre la base de los beneficios previstos para los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Las ganancias o pérdidas por la venta de estos activos se imputan en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio en el que se devengan y corresponden a la diferencia entre los ingresos de cada transacción y el valor en libros de dichos activos.

**(j) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados**

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados están incluidos en el rubro Otros activos del balance general.

Los bienes adjudicados y recibidos en pago se registran al menor importe que resulte de la comparación entre el valor de adjudicación o valor pactado en el contrato de dación en pago, y el valor neto de realización. Los bienes recuperados por resolución de contrato, se registran inicialmente por el importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no existan probabilidades de recuperación.

Asimismo, de acuerdo con las normas de la SBS, sobre estos bienes el Banco debe constituir las siguientes provisiones:

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 meses.
- Adicionalmente, para los bienes inmuebles se registra una provisión mensual a partir del 18vo mes de su adjudicación o recupero, la cual deberá ser constituida en un plazo máximo de 42 meses, en base al valor neto obtenido en el 18vo mes. Asimismo, anualmente el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituirá una provisión por desvalorización.

#### **(k) Intangibles**

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vida útil, estimada entre 1 a 3 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por el Banco, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

#### **(l) Pérdida por deterioro**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha de balance el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

#### **(m) Adeudos y obligaciones financieras - Valores, títulos y obligaciones en circulación**

Los pasivos por concepto de Adeudos y Obligaciones Financieras y por la emisión de valores (Bonos Corporativos, Subordinados y de Arrendamiento Financiero), son registrados aplicando el método del costo amortizado, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio a su tasa efectiva.

Los descuentos otorgados en la colocación de bonos son diferidos y se amortizan durante su vigencia.

**(n) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

**(o) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se produzca una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

**(p) Provisiones para beneficios a los trabajadores**

*Participación en las utilidades*

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

*Vacaciones y otros beneficios al personal*

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del balance general.

*Compensación por tiempo de servicios*

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del sistema financiero elegida por los trabajadores.

**(q) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas cuando se perciben. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

**(r) Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente establecido por la SBS, a la fecha en que ocurren.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de los activos y pasivos por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso o un gasto, en el estado de ganancias y pérdidas, en el ejercicio que se producen.

**(s) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido**

El pasivo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, el Banco dispondrá de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan dentro del plazo establecido, de ser el caso. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta y al porcentaje de participación de los trabajadores, que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta y el porcentaje de participación de los trabajadores vigente o sustancialmente vigente en la fecha del balance general.

El impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

**(t) Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas del Banco.

**(u) Utilidad por acción**

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

**(v) Actividad fiduciaria**

Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden del Banco.

**(w) Reclasificaciones**

Las reclasificaciones en los estados financieros comparativos del 2008 por la Resolución SBS N° 10639-2008 “Reglamento de clasificación y valorización de las inversiones de las empresas del sistema financiero”, aplicable a partir de marzo 2009, fueron las siguientes:

- Reclasificación en el rubro de inversiones en el 2008 de “Otras Inversiones Permanentes” a Inversiones Disponibles para la Venta en Instrumentos Representativos de Capital por S/.2.7 millones y los ingresos asociados a dichas inversiones se reclasifican de Participaciones ganadas por inversiones en subsidiarias y asociadas a Ingreso por valorización, renta e intereses y compra-venta de inversiones en valores por S/.4.9 millones.
- Los ingresos por valorización de inversiones negociables y a vencimiento se presentan netos de los gastos por S/.12 millones.
- Los ingresos por compra-venta de valores se presentan neto de sus gastos por S/. 30.4 millones y se incluyen en la línea de “Ingresos por valorización, renta e intereses y compra-venta de inversión en valores”.

**(x) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo incluye los Fondos Disponibles y Fondos Interbancarios. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el balance general los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

**(y) Pronunciamientos de la SBS**

Durante el año 2009 la SBS ha publicado, entre otras, las normas que se indican a continuación:

Resolución (R) / Circular (C) SBS N°	Descripción de la Norma	Vigencia a partir de
R. 2115	Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por Riesgo Operacional	01 de julio de 2009
R. 2116	Reglamento para la Gestión del Riesgo Operacional	Plazo de adecuación 31 de marzo 2010
R. 4595	Reglamento de Cómputo de Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero	01 de julio de 2009
R. 4727	Reglamento de Deuda Subordinada aplicable a las empresas del Sistema Financiero	01 de julio de 2009
R. 4729	Modificaciones al Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero	01 de julio de 2009
R. 6328	Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por Riesgo de Mercado	01 de julio de 2009
R. 14354	Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por Riesgo de Crédito.	01 de julio de 2010
C. 139	Gestión de la continuidad del negocio	Plazo de adecuación 31 de marzo 2010
C. 140	Gestión de la seguridad de información	Plazo de adecuación 31 de marzo 2010

### 3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICION AL RIESGO DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en nuevos soles al tipo de cambio promedio ponderado de compra y venta publicado por la SBS vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

	<u>2009</u> US\$000	<u>2008</u> US\$000
Activos		
Fondos disponibles e interbancarios	1,380,229	1,972,701
Inversiones en valores, neto	169,855	114,867
Cartera de créditos, neto	3,389,682	3,616,099
Otros activos	<u>41,526</u>	<u>66,129</u>
	4,981,292	5,769,796
Pasivos		
Obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero	3,749,384	3,801,187
Fondos interbancarios y adeudos y obligaciones financieras	1,167,069	1,524,573
Valores, títulos y obligaciones en circulación	135,296	150,273
Otros pasivos	<u>97,514</u>	<u>117,054</u>
	5,149,263	5,593,087
Posición de balance	(167,971)	176,709
Forward y otros derivados, neto de su posición de venta	<u>109,133</u>	<u>(31,145)</u>
Posición global neta	<u><u>(58,838)</u></u>	<u><u>145,564</u></u>

La mayor parte de los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de cambio establecido por la SBS utilizado para expresar en nuevos soles los saldos en dicha moneda extranjera fue S/2.89 por US\$1 (S/3.14 al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco ha registrado ganancias de cambio por S/953.4 millones (S/732.8 millones al 31 de diciembre de 2008) y pérdidas de cambio por S/704.3 millones (S/456.2 millones al 31 de diciembre de 2008), las que se presentan netas en el rubro “Diferencia de cambio por operaciones varias” en los ingresos financieros y gastos financieros, según corresponda, del estado de ganancias y pérdidas.



Los porcentajes de devaluación (revaluación) del nuevo sol en relación con el dólar estadounidense, calculada en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación (deflación), según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos cinco años, fue como sigue:

<u>Año</u>	<u>Devaluación / Revaluación</u> %	<u>IPM</u> %
2009	(7.99)	(5.05)
2008	4.84	8.79
2007	(6.35)	5.24
2006	(6.82)	1.33
2005	4.51	3.60

#### 4. FONDOS DISPONIBLES

Este rubro comprende:

	<u>2009</u> S/.000	<u>2008</u> S/.000
Caja	881,371	854,480
Banco Central de Reserva del Perú	3,592,774	5,408,142
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	54,521	28,225
Bancos y otras empresas del sistema financiero del exterior	264,016	534,685
Canje	51,786	89,583
Otras disponibilidades	8,434	7,140
Rendimientos devengados del disponible	345	1,128
Total	<u>4,853,247</u>	<u>6,923,383</u>

Al 31 de diciembre de 2009, los fondos disponibles incluyen aproximadamente US\$1,265.1 millones y S/.566 millones (US\$1,436.4 millones y S/.573.4 millones al 31 de diciembre de 2008), correspondientes al encaje legal que las entidades financieras establecidas en el Perú deben mantener por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos son mantenidos en las bóvedas de las entidades o están depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y extranjera según la normatividad vigente al 31 de diciembre de 2009, están afectas al encaje mínimo legal del 6% (9% al 31 de diciembre de 2008). Los depósitos en moneda extranjera están afectos a un encaje legal cuya base ha sido calculada con información de noviembre de 2008. Adicionalmente, el exceso de depósitos, está afecto a una tasa de encaje adicional de 30% desde enero del 2009 (49% y 35% en 2008).

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible en moneda extranjera devengan intereses a una tasa nominal anual establecida por el BCRP. Al 31 de diciembre de 2009, el ingreso por estos intereses asciende a S/.5.6 millones (S/.58.1 millones al 31 de diciembre de 2008) y se encuentran incluidos en el rubro Intereses por fondos disponibles del estado de ganancias y pérdidas. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2009 incluyen fondos sujetos a restricción por S/.5.8 millones (S/.6.9 millones al 31 de diciembre de 2008) requeridos en procesos judiciales en contra del Banco y que sirven para respaldar los pasivos que estos juicios generan.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco contaba con un overnight por S/.228 millones en el BCRP, cuya fecha de vencimiento fue el 4 de enero de 2010 (US\$350 millones al 31 de diciembre de 2008, cuya fecha de vencimiento fue el 5 de enero de 2009).

## 5. INVERSIONES EN VALORES, NETO

Este rubro comprende:

	<u>2009</u> S/.000	<u>2008</u> S/.000
Bonos		
Soberanos	1,364,571	736,819
Globales Perú	471,053	189,618
Euro Notes	-	15,762
Títulizados	10,032	10,209
Corporativos	8,789	8,095
Pactos de recompra	-	2,907,755
Certificados de depósitos del BCRP	2,022,131	338,903
Otras inversiones	<u>3,006</u>	<u>2,688</u>
Total	<u><u>3,879,582</u></u>	<u><u>4,209,849</u></u>

Los certificados de depósitos del BCRP son títulos libremente negociables con vencimiento corriente, los cuales fueron adjudicados mediante subastas públicas o en mercados secundarios, de acuerdo con las tasas ofrecidas por las entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2009, los rendimientos anuales en moneda nacional fluctúan entre 1.20% y 1.29% (entre 6.64% y 7.09% al 31 de diciembre de 2008).

Los bonos han sido adquiridos, principalmente, a las tasas y precios ofrecidos en el mercado a la fecha de compra. Al 31 de diciembre de 2009, los bonos soberanos generan rendimientos anuales en moneda nacional que fluctúan entre 1.02% y 6.26% (entre 3.50% y 7.64% al 31 de diciembre de 2008) y en moneda extranjera fluctúan entre 4.35% y 5.24% (entre 2.25% y 7.86% al 31 de diciembre de 2008) y tienen vencimientos hasta agosto de 2037.

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco mantenía con el BCRP pactos de recompra sobre certificados de depósito del BCRP por S/.2,854.9 millones y US\$16.8 millones. Las tasas anuales de interés en moneda nacional de estas operaciones fluctuaron entre 6.48% y 7.09% y en las de moneda extranjera entre 0.89% y 1.41%. Los instrumentos financieros vendidos con acuerdo de recompra operan como una garantía de la transacción, por lo que fueron mantenidos como inversiones restringidas y se reconoció en el pasivo la obligación asumida, que corresponde al importe que se pagó por los recursos obtenidos (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las inversiones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	670,011	17	793,026	19
Más de 1 mes y menos de 3 meses	486,612	13	459,356	11
Más de 3 meses y menos de 6 meses	879,952	23	1,122,793	27
Más de 6 meses y menos de 1 año	125,318	3	587,992	14
Más de 1 año	585,899	15	569,301	13
Mas de 5 años	<u>1,131,790</u>	<u>29</u>	<u>677,381</u>	<u>16</u>
Total	<u><u>3,879,582</u></u>	<u><u>100</u></u>	<u><u>4,209,849</u></u>	<u><u>100</u></u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en valores se encuentran clasificadas por el Banco de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.000	S/.000
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	123,929	-
Inversiones disponibles para la venta (nota 13 (c))	3,338,023	4,209,849
Inversiones a vencimiento	<u>417,630</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>3,879,582</u></u>	<u><u>4,209,849</u></u>

Las inversiones a vencimiento por S/.417.6 millones provienen de una transferencia de categoría de inversiones disponibles para la venta de acuerdo con la Resolución SBS N° 10639 - 2008.

## 6. CARTERA DE CREDITOS, NETO

a) Este rubro comprende:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Créditos directos				
Préstamos	8,140,799	41	8,064,944	39
Hipotecario	3,819,087	19	3,656,610	18
Arrendamiento financiero	3,524,291	18	3,576,702	17
Consumo	1,956,460	10	1,914,662	9
Créditos de comercio exterior	1,284,922	6	2,119,450	10
Documentos descontados	712,859	4	941,041	5
Sobregiros y avances en cuenta	257,319	1	171,804	1
Créditos a empresas del sistema financiero y de seguros	235,756	1	200,161	1
Tarjetas de crédito	90,058	1	119,981	1
Créditos a instituciones financieras del exterior	89,500	1	64,500	-
Operaciones de "factoring"	30,244	-	10,151	-
Créditos por liquidar	8,645	-	18,539	-
Otros	349,679	2	312,947	2
Créditos refinanciados y reestructurados	282,683	1	156,786	1
Créditos vencidos y en cobranza judicial	217,387	1	252,255	1
	<u>20,999,689</u>	<u>106</u>	<u>21,580,533</u>	<u>105</u>
Mas:				
Rendimientos devengados	<u>144,731</u>	<u>1</u>	<u>212,872</u>	<u>1</u>
Menos:				
Intereses no devengados en documentos descontados y arrendamiento financiero	<u>(449,299)</u>	<u>(2)</u>	<u>(433,951)</u>	<u>(2)</u>
	<u>20,695,121</u>	<u>105</u>	<u>21,359,454</u>	<u>104</u>
Ingresos diferidos por operaciones de crédito	(25,328)	(1)	(23,638)	-
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa	<u>(872,137)</u>	<u>(4)</u>	<u>(767,371)</u>	<u>(4)</u>
	<u>19,797,656</u>	<u>100</u>	<u>20,568,445</u>	<u>100</u>
Créditos indirectos (Nota 15)	<u>5,554,244</u>		<u>5,332,985</u>	

Las colocaciones están respaldadas con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales, warrants y operaciones de arrendamiento financiero, las cuales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a S/.12,314 millones y S/.11,871 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, parte de la cartera de créditos hipotecarios se encuentra garantizando un adeudo con el Fondo Mi Vivienda - Mi Hogar hasta por aproximadamente S/.116.4 millones (S/.228.1 millones al 31 de diciembre de 2008) (Nota 11).

Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	S/.	US\$	S/.	US\$
	%	%	%	%
Sobregiros	47.68	34.91	47.79	33.79
Descuentos y préstamos comerciales	7.61	7.99	10.26	11.06
Préstamos de consumo	23.85	17.46	24.60	16.64

b) La clasificación de la cartera de colocaciones por categorías de riesgo efectuada por la Gerencia del Banco, siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, se resume como sigue:

	<u>2009</u>						<u>2008</u>					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total		Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S./000	%	S./000	%	S./000	%	S./000	%	S./000	%	S./000	%
Normal	19,041,912	93	5,500,426	99	24,542,338	94	19,657,163	93	5,276,732	99	24,933,895	94
Con problemas potenciales	785,999	4	32,740	1	818,739	3	942,503	5	40,702	1	983,205	4
Deficiente	286,734	1	10,300	-	297,034	1	188,212	1	5,410	-	193,622	1
Dudoso	269,250	1	2,617	-	271,867	1	177,755	1	3,983	-	181,738	1
Pérdida	141,167	1	8,161	-	149,328	1	157,311	-	6,158	-	163,469	-
<b>Total</b>	<b>20,525,062</b>	<b>100</b>	<b>5,554,244</b>	<b>100</b>	<b>26,079,306</b>	<b>100</b>	<b>21,122,944</b>	<b>100</b>	<b>5,332,985</b>	<b>###</b>	<b>26,455,929</b>	<b>100</b>
Intereses no devengados en documentos descontados y arrendamiento financiero	449,299		-		449,299		433,951		-		433,951	
Intereses capitalizados de operaciones refinanciadas y reestructuradas	<u>25,328</u>		<u>-</u>		<u>25,328</u>		<u>23,638</u>		<u>-</u>		<u>23,638</u>	
<b>Total</b>	<b><u>20,999,689</u></b>		<b><u>5,554,244</u></b>		<b><u>26,553,933</u></b>		<b><u>21,580,533</u></b>		<b><u>5,332,985</u></b>		<b><u>26,913,518</u></b>	

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco ha identificado a los clientes que se encuentran expuestos a riesgo cambiario crediticio y considera que el nivel de dicho riesgo es adecuado, por lo que no ha constituido provisión adicional por este concepto.

Durante el año 2009, el Banco ha realizado condonaciones de créditos por S/.5.7 millones (S/.4.4 millones al 31 de diciembre de 2008), las cuales corresponden principalmente a intereses en suspenso relacionados con créditos vencidos o en cobranza judicial.

Al 31 de diciembre, la cartera de colocaciones se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Créditos hipotecarios y de consumo	5,907,888	28	5,688,993	26
Manufactura	4,011,779	19	4,646,483	22
Comercio	3,323,714	16	3,580,507	17
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,666,020	8	1,784,666	8
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,300,817	6	1,293,864	6
Electricidad, gas y agua	740,298	3	722,082	3
Minería	643,093	3	704,759	3
Intermediación financiera	620,654	3	352,994	2
Agricultura y ganadería	557,667	3	600,586	3
Construcción	502,596	2	574,141	3
Hoteles y restaurantes	456,199	2	295,810	1
Enseñanza	337,750	2	294,752	1
Otras actividades de servicio comunitario	262,604	1	272,046	1
Pesca	213,666	1	261,092	1
Administración pública y defensa	213,446	1	267,010	1
Servicios sociales y salud	124,053	1	124,809	1
Otros	117,445	1	115,939	1
<b>Total</b>	<b><u>20,999,689</u></b>	<b><u>100</u></b>	<b><u>21,580,533</u></b>	<b><u>100</u></b>

c) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de colocaciones directas fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.000	S/.000
Saldos al 1 de enero	767,371	567,659
Provisión	514,833	392,946
Recuperaciones y reversiones	(171,545)	(130,100)
Castigos	(31,637)	(8,619)
Venta de cartera	(185,674)	(66,827)
Diferencia de cambio y otros ajustes	<u>(21,211)</u>	<u>12,312</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b><u>872,137</u></b>	<b><u>767,371</u></b>

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de colocaciones es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2009 la provisión genérica de la cartera de créditos por S/.532.4 millones (S/.467.5 millones al 31 de diciembre de 2008) incluye provisiones procíclicas por S/.96.5 millones.

Durante el año 2009, el Banco celebró contratos para la cesión de derechos y acciones que le correspondían sobre créditos, principalmente en cobranza judicial por aproximadamente S/.190.1 millones (S/. 68.3 millones al 31 de diciembre de 2008). El valor de venta ascendió a S/.6.4 millones (S/.4 millones al 31 de diciembre de

2008), y se encuentra registrado en la línea ingresos varios, neto del estado de ganancias y pérdidas.

- d) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las colocaciones tenían los siguientes vencimientos:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	2,923,495	14	2,857,194	13
Más de 1 mes y menos de 3 meses	3,157,951	15	3,489,062	16
Más de 3 meses y menos de 6 meses	1,770,129	8	2,140,823	10
Más de 6 meses y menos de 1 año	2,493,299	12	3,137,864	15
Más de 1 año y menos de 5 años	7,229,950	35	6,547,192	30
Más de 5 años	3,207,478	15	3,156,143	15
Vencidos y en cobranza judicial	217,387	1	252,255	1
<b>Total</b>	<b>20,999,689</b>	<b>100</b>	<b>21,580,533</b>	<b>100</b>

## 7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento en el costo y en depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo durante 2009 y 2008, fue como sigue:

<u>Año 2009</u>	<u>Saldos</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Retiros</u> S/.000	<u>Ajustes u</u> <u>Otros</u> S/.000	<u>Saldos</u> S/.000
<u>Costo:</u>					
Terrenos	56,159	109	(891)		55,377
Edificios e instalaciones	413,320	8,780	(19,150)	10,547	413,497
Mobiliario y equipo	116,321	24,964	(24,296)	24,219	141,208
Vehículos	3,169	1,639	(248)	-	4,560
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	41,518	6,850	(2,313)	6,595	52,650
Trabajos en curso	22,690	25,890	-	(15,266)	33,314
Unidades por recibir	21,541	31,820	-	(19,692)	33,669
<b>Total</b>	<b>674,718</b>	<b>100,052</b>	<b>(46,898)</b>	<b>6,403</b>	<b>734,275</b>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Edificios e instalaciones	256,775	18,895	(16,308)	689	260,051
Mobiliario y equipo	53,296	36,057	(23,626)	5,995	71,722
Vehículos	1,155	787	(228)	-	1,714
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	10,329	4,749	(2,313)	(558)	12,207
<b>Total</b>	<b>321,555</b>	<b>60,488</b>	<b>(42,475)</b>	<b>6,126</b>	<b>345,694</b>
<b>Neto</b>	<b>353,163</b>				<b>388,581</b>

<u>Año 2008</u>	<u>Saldos</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Retiros</u> S/.000	<u>Ajustes u</u> <u>Otros</u> S/.000	<u>Saldos</u> S/.000
Costo:					
Terrenos	53,784	2,413	(38)	-	56,159
Edificios e instalaciones	401,551	26,751	(16,372)	1,390	413,320
Mobiliario y equipo	116,374	26,304	(21,645)	(4,712)	116,321
Vehículos	3,390	1,059	(1,282)	2	3,169
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	33,078	14,078	(5,587)	(51)	41,518
Trabajos en curso	-	23,845	-	(1,155)	22,690
Unidades por recibir	<u>5,645</u>	<u>22,136</u>	<u>-</u>	<u>(6,240)</u>	<u>21,541</u>
Total	613,822	116,586	(44,924)	(10,766)	674,718
Depreciación acumulada:					
Edificios e instalaciones	255,771	17,365	(16,361)	-	256,775
Mobiliario y equipo	53,470	21,418	(21,585)	(7)	53,296
Vehículos	1,822	615	(1,282)	-	1,155
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	<u>12,475</u>	<u>3,468</u>	<u>(5,586)</u>	<u>(28)</u>	<u>10,329</u>
Total	<u>323,538</u>	<u>42,866</u>	<u>(44,814)</u>	<u>(35)</u>	<u>321,555</u>
Neto	<u><u>290,284</u></u>				<u><u>353,163</u></u>

Los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

La Gerencia revisa periódicamente las proyecciones de los resultados esperados por los años remanentes de vida útil del activo fijo. En opinión de la Gerencia, los valores recuperables de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son mayores a sus valores en libros, por lo que no ha considerado necesario constituir ninguna provisión de pérdida por deterioro para esos activos.

El Banco mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

El Banco mantiene activos totalmente depreciados en uso por S/. 61.3 millones al 31 de diciembre de 2009.



## 8. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Este rubro comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.000	S/.000
Otros activos:		
Cuentas por cobrar por derivados (Nota 15 (b))	338,142	698,233
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (a)	278,925	331,182
Impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferido activo (b) (Nota 21)	242,904	179,868
Pagos anticipados y cargas diferidas	68,942	50,273
Operaciones en trámite (c)	50,354	27,312
Otras cuentas por cobrar (d)	40,462	28,649
Bienes realizables recibidos en pago y adjudicados, neto	4,754	2,636
Bienes diversos	1,313	1,313
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>1,025,796</u>	<u>1,319,466</u>
Otros pasivos:		
Otras provisiones (e)	417,019	314,593
Cuentas por pagar por derivados (Nota 15 (b))	242,432	641,201
Proveedores (f)	217,468	159,115
Provisión para créditos contingentes (Nota 15 (a))	71,816	70,296
Cuentas por pagar diversas	50,227	37,537
Operaciones en trámite (c)	25,064	23,533
Ingresos diferidos	18,129	15,045
Dividendos y participaciones por pagar	52,901	44,835
Otros	4,959	5,183
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>1,100,015</u>	<u>1,311,338</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde al crédito fiscal en la adquisición de activos para arrendamiento financiero.
- (b) El Impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferido activo proviene principalmente de las provisiones genéricas para colocaciones.
- (c) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del balance general. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco.
- (d) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las otras cuentas por cobrar se muestran netas de la provisión acumulada de S/.99.2 millones y S/.75.3 millones, respectivamente.

- (e) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las otras provisiones incluyen principalmente provisiones por impuestos, litigios (Nota 15c), bonos para el personal, seguros de salud, entre otros.
- (f) Comprende provisiones por servicios provenientes de las actividades ordinarias del Banco.

## 9. OBLIGACIONES CON EL PUBLICO Y DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

- (a) Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan el 50% y 57% del monto total al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. La suma adeudada por depósitos incluye cuentas que han sido prendadas en favor del Banco por operaciones crediticias por S/.287.2 millones y en moneda extranjera por US\$68.3 millones al 31 de diciembre de 2009 (S/.211.5 millones y US\$97.5 millones al 31 de diciembre de 2008).
- (b) Al 31 de diciembre los depósitos y otras obligaciones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	6,225,577	29	7,286,624	35
Más de 1 mes y menos de 3 meses	4,678,388	22	4,108,498	20
Más de 3 meses y menos de 6 meses	2,030,562	9	1,778,369	8
Más de 6 meses y menos de 1 año	1,687,220	8	2,017,807	10
Más de 1 año y menos de 5 años	5,724,564	27	4,482,707	21
Más de 5 años	1,178,020	5	1,264,732	6
Total	<u>21,524,331</u>	<u>100</u>	<u>20,938,737</u>	<u>100</u>

(c) Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Durante el año las tasas efectivas anuales de interés más representativas fueron las siguientes:

	2009		2008	
	<u>Cuentas en</u>		<u>Cuentas en</u>	
	S/.	US\$	S/.	US\$
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0.00 - 1.55	0.00 - 0.65	0.00-1.75	0.00-0.75
Depósitos de ahorro	0.25 - 2.00	0.25 - 1.25	0.25-3.50	0.13-1.25
Depósitos a plazo y CBME	0.50 - 1.35	0.20 - 1.50	0.50-3.50	0.25-3.00
Superdepósito	1.00 - 1.35	0.45 - 1.00	2.00-2.75	1.00-1.50
Depósitos de compensación por tiempo de servicios	2.75 - 4.00	0.50 - 3.50	2.75-4.00	0.50-3.50

## 10. FONDOS INTERBANCARIOS

Este rubro comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.000	S/.000
Banco de Crédito del Perú	202,300	43,000
Banco de la Nación	144,500	-
Citibank N.A.	72,250	-
Scotiabank	54,291	62,000
Mi Banco	43,350	-
Banco Interamericano de Finanzas	34,680	-
Banco Falabella	28,900	-
Banco Santander Perú	28,900	-
Banco Financiero del Perú	17,340	10,000
Banco de Comercio	8,670	-
Crediscotia Financiera (Antes Banco del Trabajo)	-	23,000
Banco Internacional del Perú	-	6,000
Banco Ripley	-	1,884
	<u>635,181</u>	<u>145,884</u>
Intereses devengados	<u>20</u>	<u>198</u>
Total	<u><u>635,201</u></u>	<u><u>146,082</u></u>

Los fondos interbancarios al 31 de diciembre de 2009 tienen vencimiento corriente (enero 2010), devengan intereses a una tasa efectiva anual promedio de 1.25% en moneda nacional y 0.34% en moneda extranjera (6.53% en moneda nacional en 2008) y no cuentan con garantías específicas.

## 11. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	<u>2009</u> S/.000	<u>2008</u> S/.000
Organismos Financieros Internacionales (a)	1,465,643	2,135,947
Instituciones Financieras del exterior (b)	1,221,162	2,409,209
Programa Mi Vivienda - Hogar (c)	116,404	228,080
Banco Central de Reserva del Perú (d)	-	2,842,450
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE	32,507	96,924
Gastos devengados por pagar	<u>14,717</u>	<u>59,214</u>
<b>Total</b>	<u><u>2,850,433</u></u>	<u><u>7,771,824</u></u>

Los contratos de préstamos suscritos con COFIDE y con algunas instituciones Financieras del Exterior y Organismos Financieros Internacionales, contienen ciertas cláusulas de cumplimiento de ratios financieros y otras condiciones específicas que la Gerencia del Banco considera haber cumplido en su totalidad.

### (a) Organismos Financieros Internacionales

Las deudas a organismos financieros internacionales, devengan intereses a tasas vigentes en el mercado internacional que fluctúan entre 1.4% y 6.4% al 31 de diciembre de 2009 (3.4% y 6.3% al 31 de diciembre de 2008) y no cuentan con garantías específicas.

<u>Nombre del Acreedor</u>	<u>Saldo al 31.12.09</u>		<u>Saldo al 31.12.08</u>		<u>Vencimientos de Pago</u>
	<u>US\$000</u>	<u>S/.000</u>	<u>US\$000</u>	<u>S/.000</u>	
Internacional Finance Corporation	195,000	563,550	276,667	868,734	Diciembre 2012 / 2018
Corporación Andina de Fomento	50,000	144,500	130,000	408,200	Noviembre 2010
Corporación Interamericana de Inversiones	17,143	49,543	28,571	89,713	Mayo 2011
Banco Interamericano de Desarrollo	<u>245,000</u>	<u>708,050</u>	<u>245,000</u>	<u>769,300</u>	Febrero 2012 / 2014 / 2017 / 2019
	<u><u>507,143</u></u>	<u><u>1,465,643</u></u>	<u><u>680,238</u></u>	<u><u>2,135,947</u></u>	

(b) Instituciones Financieras del Exterior

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo con bancos del exterior devengan intereses a tasas vigentes en el mercado que fluctúan entre 1.8% y 3.1% (3.86% y 6.76% al 31 de diciembre de 2008). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el detalle es el siguiente:

<u>Nombre del acreedor</u>	<u>Saldo al 31.12.2009</u>		<u>Saldo al 31.12.2008</u>		<u>Vencimientos de pago</u>
	US\$000	S/.000	US\$000	S/.000	
Sumitomo Bank	125,000	361,250	125,000	392,500	Diciembre 2015
West LB	125,000	361,250	125,000	392,500	Diciembre 2015
Prestamo sindicado	100,000	289,000	100,000	314,000	Setiembre 2010
DEG Deutsche Investi	70,000	202,300	70,000	219,800	Octubre 2017 y Junio 2018
BBVA New York	-	-	110,000	345,400	Abril 2009
Standard Chartered Bank	-	-	50,000	157,000	Febrero y Marzo 2009
Bank of America	-	-	35,000	109,900	Enero 2009
Dresdner Bank AG	-	-	25,000	78,500	Febrero 2009
JP Morgan Chase Bank	-	-	20,000	62,800	Enero 2009
Toronto Dominion Bank	-	-	30,000	94,200	Junio y Agosto 2009
Otros menores	2,547	7,362	77,264	242,609	Enero 2010
Total	<u>422,547</u>	<u>1,221,162</u>	<u>767,264</u>	<u>2,409,209</u>	

Al 31 de diciembre de 2009, los saldos con instituciones financieras del exterior incluyen dos préstamos provenientes de una titulización de remesas (Nota 15 (f)) por un total de US\$ 250 millones.

En agosto de 2008, el Banco tomó un préstamo sindicado por US\$ 100 millones en el que participaron las siguientes entidades financieras del exterior: Standard Chartered Bank, Wachovia Bank NA, Sumitomo Mitsui Banking Corporation, Unicredit SPA, The Bank of Tokyo, Landesbank Baden, Mizuho Corporate Bank y Zurcher Kantonalbank. La tasa pactada es Libor a 90 días más un spread. El plazo es de 25 meses con cancelación del principal al vencimiento. Una parte del interés fue cancelado en febrero 2009 y agosto 2009, la diferencia se cancelará en marzo, agosto y setiembre de 2010.

(c) Programa Mi Vivienda - Mi Hogar

Recursos obtenidos para el programa social “Mi Vivienda” en moneda nacional por S/.48.2 millones y moneda extranjera por US\$15.4 millones. Este préstamo tiene vencimientos diversos hasta mayo de 2026 y devenga una tasa de interés efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75% y en moneda nacional de 6.25% sobre el principal más el VAC (valor de actualización constante).

El adeudado con el Fondo Mi Vivienda – Mi Hogar que asciende a S/. 116.4 millones (S/.228.1 millones al 31 de diciembre de 2008) se encuentra garantizado con parte de la cartera crediticia hipotecaria hasta por dicho importe (Nota 6). Los préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados estos fondos, las condiciones financieras que el prestatario debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

(d) Banco Central de Reserva del Perú

Al 31 de diciembre de 2008, incluye los pasivos relacionados con las operaciones con pacto de recompra de los certificados de depósito del BCRP (Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los adeudos y obligaciones financieras tienen los siguientes vencimientos:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	8,237	-	2,383,918	31
Más de 1 mes y menos de 3 meses	1,086	-	481,818	6
Más de 3 meses y menos de 6 meses	15,586	1	1,456,992	19
Más de 6 meses y menos de 1 año	437,884	15	376,432	5
Más de 1 año y menos de 5 años	1,075,838	38	1,451,936	19
Más de 5 años	<u>1,311,802</u>	<u>46</u>	<u>1,620,728</u>	<u>20</u>
Total	<u>2,850,433</u>	<u>100</u>	<u>7,771,824</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, algunos de los préstamos en dólares estadounidenses están asociados a contratos “Swaps” con la finalidad de reducir el riesgo de tasa de interés (Nota 15(b)).

12. VALORES, TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION

Este rubro comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.000	S/.000
Bonos corporativos	440,171	577,896
Bonos subordinados	454,581	468,820
Bonos de arrendamiento financiero	142,250	-
Gastos devengados por pagar	<u>12,485</u>	<u>11,995</u>
Total	<u>1,049,487</u>	<u>1,058,711</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los valores, títulos y obligaciones en circulación tienen los siguientes vencimientos:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	1,338	-	1,338	-
Más de 1 mes y menos de 3 meses	4,996	-	4,969	-
Más de 3 meses y menos de 6 meses	6,151	1	131,288	12
Más de 6 meses y menos de 1 año	-	-	-	-
Más de 1 año y menos de 5 años	450,171	43	365,503	35
Más de 5 años	<u>586,831</u>	<u>56</u>	<u>555,613</u>	<u>53</u>
Total	<u>1,049,487</u>	<u>100</u>	<u>1,058,711</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el detalle de los bonos emitidos es el siguiente:

<u>Programa</u>	<u>Importe autorizado</u>	<u>Emisión</u>	<u>Serie</u>	<u>Moneda</u>	<u>Importe Origen</u>	<u>Saldo al 31.12.09</u> S/000	<u>Saldo al 31.12.08</u> S/000	<u>Fecha de Vencimiento</u>
<u>Bonos corporativos</u>								
Primero	US\$50 millones	Primera	Única	US\$	40,000	-	125,600	Abril 2009
Segundo	US\$50 millones ó S/.160 millones	Primera	A	PEN	70,000	70,000	70,000	Octubre 2012
		Primera	B	PEN	23,000	23,000	23,000	Marzo 2013
		Primera	C	PEN	30,000	30,000	30,000	Abril 2013
		Primera	D	PEN	17,000	17,000	17,000	Mayo 2013
		Segunda	A	PEN	20,000	20,000	20,000	Enero 2011
Tercero	US\$100 millones ó S/.315 millones	Primera	A	PEN	40,000	40,000	40,000	Diciembre 2012
		Segunda	A	PEN	40,000	40,000	40,000	Marzo 2012
		Tercera	A	USD	9,969	28,811	31,303	Septiembre 2012
		Cuarta	A	USD	8,533	24,660	26,793	Setiembre 2014
		Sexta	A	USD	30,000	86,700	94,200	Octubre 2012
		Sétima	Única	PEN	60,000	60,000	60,000	Mayo 2018
							<u>440,171</u>	<u>577,896</u>
<u>Bonos subordinados</u>								
Primero	US\$50 millones ó S/.158.30 millones	Primera	A	PEN	40,000	39,753	39,733	Mayo 2022
		Segunda	A	USD	20,000	57,486	62,800	Mayo 2027
		Tercera	A	PEN	55,000	60,258	60,085	Junio 2032
Segundo	US\$100 millones	Primera	A	USD	20,000	57,800	62,439	Setiembre 2017
		Segunda	A	PEN	50,000	53,649	53,495	Noviembre 2032
		Tercera	A	USD	20,000	57,800	62,800	Febrero 2028
		Cuarta	Única	PEN	45,000	46,596	46,462	Julio 2023
		Quinta	Única	PEN	50,000	51,105	50,958	Setiembre 2023
		Sexta	A	PEN	30,000	30,134	30,048	Diciembre 2033
					<u>454,581</u>	<u>468,820</u>		
<u>Bonos de arrendamiento financiero</u>								
Primero	US\$200 millones	Primera	A	USD	25,000	72,250	-	Abril 2016
		Segunda	A	PEN	30,000	30,000	-	Setiembre 2014
		Tercera	A	PEN	40,000	40,000	-	Noviembre 2014
					<u>142,250</u>	<u>-</u>		
					<u>1,037,002</u>	<u>1,046,716</u>		

Los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas nominales anuales que fluctúan entre 5.8% y 7.9% para moneda nacional y entre 6.2% y 6.4% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2009 (entre 5.8% y 7.9% para moneda nacional y entre 4.5% y 6.4% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2008).

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con las condiciones de la Ley General y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.9% y VAC más un spread para moneda nacional y entre 6% y Libor más un spread en moneda extranjera.

Los bonos de arrendamiento financiero se encuentran garantizados por los mismos activos financiados por el Banco y devengan intereses a una tasa nominal anual de 6.3% para moneda nacional y 7.2% para moneda extranjera.



### 13. PATRIMONIO NETO

#### (a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2009, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos del Banco y sus modificaciones está representado por 1,471,242,652 acciones comunes en circulación con un valor nominal de un nuevo sol por acción (1,109,300,824 acciones al 31 de diciembre de 2008).

Las Juntas Generales Obligatorias de Accionistas de fechas 31 de marzo de 2009 y 27 de marzo de 2008, acordaron el aumento del capital social por S/. 361.9 millones y S/.256.4 millones, respectivamente, mediante la capitalización de reservas facultativas y resultados acumulados.

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor de cotización bursátil de las acciones del Banco fue de S/.9.05 y S/.5.15 por acción, respectivamente, con una frecuencia de negociación de 100% en ambos años.

El número de accionistas y la estructura de participación accionaria son como sigue:

<u>Participación individual del capital</u> %	<u>Número de accionistas</u>	<u>Total de participación</u> %
Hasta 1	8,448	3.98
De 1.01 al 5	2	3.94
Más de 80	<u>1</u>	<u>92.08</u>
	<u>8,451</u>	<u>100.00</u>

#### (b) Reserva legal y Reserva facultativa

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de las utilidades netas.

En Juntas Generales Obligatorias de Accionistas del 31 de marzo de 2009 y del 27 de marzo de 2008 se aprobaron la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los ejercicios 2008 (S/.72.4 millones) y 2007 (S/.59.3 millones), respectivamente.

La Reserva Facultativa ha sido constituida mediante apropiación de Resultados Acumulados y es considerada de libre disposición. En Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2008 se aprobó la constitución de reserva facultativa de las utilidades del ejercicio 2007 por S/.59.3 millones.

En Juntas Generales Obligatorias de Accionistas del 31 de marzo de 2009 y del 27 de marzo de 2008 se aprobaron la capitalización de reserva facultativas por S/.59.3 millones y S/. 256.4 millones, respectivamente.

(c) Resultados acumulados

En Juntas Generales Obligatorias de Accionistas del 31 de marzo de 2009 y del 27 de marzo de 2008, se acordaron distribuir dividendos por aproximadamente y S/.362.1 y S/.474.6 millones, respectivamente.

Los dividendos que se distribuyan en favor de accionistas diferentes de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del impuesto a la renta de 4.1%; el que debe ser retenido por el Banco.

Los resultados acumulados incluyen S/.56.5 millones de ganancias no realizadas por la cartera de inversiones disponibles para la venta y S/.3.3 millones correspondientes a las ganancias no realizadas de las inversiones a vencimiento. Al 31 de diciembre de 2008 se incluye S/.26.3 millones correspondiente a las pérdidas no realizadas por la cartera de disponible para la venta (Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2009 los resultados acumulados incluyen las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta de las subsidiarias del Banco por S/.12 millones (S/.10.3 millones al 31 de diciembre de 2008).

En el ejercicio 2008, el Banco registró en sus resultados acumulados el mayor valor de la inversión en una de sus subsidiarias generado por el ajuste del impuesto a la renta diferido activo de años anteriores por S/.13 millones.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 31 de marzo de 2009 se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/.302.6 millones.

#### 14. PATRIMONIO EFECTIVO Y LÍMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2009, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes es de S/.2,755,2 millones (S/.2,565,7 millones al 31 de diciembre de 2008). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a todas las entidades bancarias en Perú, los cuales la gerencia del Banco considera haber cumplido en su totalidad.

De acuerdo a la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 9.5% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional (al 31 de diciembre de 2008 el requerimiento de patrimonio efectivo mínimo fue de 9.1% sobre el total de activos ponderados por riesgo crediticio y de mercado).

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme a las normas legales vigentes, totalizan S/.20,699.6 millones al 31 de diciembre de 2009 (S/.21,091 millones al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (no incluye riesgo operacional), el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 13.31% y 11.91%, respectivamente.

## 15. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Este rubro comprende:

	<u>2009</u> S/.000	<u>2008</u> S/.000
Operaciones contingentes:		
Créditos indirectos: (a)		
Avales y carta fianza	4,977,251	4,736,332
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	<u>576,993</u>	<u>596,653</u>
Total	5,554,244	5,332,985
Instrumentos financieros derivados (b)	11,232,893	14,508,596
Líneas de crédito no utilizadas	<u>3,126,914</u>	<u>2,879,047</u>
Total	<u>19,914,051</u>	<u>22,720,628</u>
Cuentas de orden:		
Garantías recibidas por operaciones de crédito (d)	23,660,637	21,031,930
Calificación de activos y créditos ponderados por riesgo	27,027,905	27,291,923
Valores y bienes recibidos en custodia	10,827,725	10,594,749
Valores y bienes propios en custodia	4,865,440	4,804,142
Valores recibidos en cobranza	1,475,582	1,633,041
Cartas de crédito avisadas	305,036	372,078
Valores y bienes propios otorgados en garantía	245,912	292,951
Rendimiento de créditos y rentas en suspenso	151,904	159,495
Cuentas incobrables	164,463	167,095
Consignaciones recibidas	472	1,258
Otras deudoras	4,097,199	3,053,959
Otras acreedoras (f)	<u>11,184,734</u>	<u>9,588,678</u>
Total	84,007,009	78,991,299
Fideicomiso y comisiones de confianza (e)	<u>3,719,226</u>	<u>3,958,674</u>
Total	<u><u>107,640,286</u></u>	<u><u>105,670,601</u></u>

(a) Créditos indirectos

En el curso normal de sus negocios, el Banco participa en transacciones con riesgo fuera del balance general. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el balance general.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes, está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que el Banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para el Banco.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2009.

El movimiento de la provisión para operaciones contingentes (créditos indirectos) incluido en el rubro Otros pasivos del Balance general se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.000	S/.000
Saldos al 1 de enero	70,296	43,974
Provisión	24,143	41,825
Recuperaciones y reversiones	(18,539)	(17,259)
Diferencia de cambio y otros ajustes	<u>(4,084)</u>	<u>1,756</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u><u>71,816</u></u>	<u><u>70,296</u></u>

Al 31 de diciembre de 2009 la provisión genérica de la cartera de créditos indirectos por S/.60.9 millones (S/.60.2 millones al 31 de diciembre de 2008) incluye provisiones procíclicas por S/.22.4 millones.

(b) Instrumentos financieros derivados

El Banco tiene principalmente compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro (Forwards), contratos de intercambio de tasas de interés (Swaps de tasas de interés-IRS) y contratos de intercambio de flujos de distinta moneda (Swaps de tipo de cambio – CCS).

Los contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son acuerdos por los cuales se pacta la entrega a futuro de divisas a una fecha específica y a un precio previamente establecido. Las operaciones de intercambio de tasas de interés son acuerdos por los cuales se pacta el intercambio de flujos periódicos de caja calculados en base a la aplicación de una tasa de interés variable (o fija) por flujos periódicos de caja calculados en base a la aplicación de una tasa de interés fija (o variable), en términos y condiciones contractuales establecidos en base a las definiciones y reglamentación elaborados por la Internacional Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA). Las operaciones de intercambio de flujos de distinta moneda son acuerdos por los que se pacta el intercambio de montos en una moneda por montos en otra moneda, fijando el tipo de cambio hasta el final de la operación. El riesgo surge de la posibilidad de que la contraparte no cumpla con los términos acordados y de las fluctuaciones de las tasas de cambio.

Al 31 de diciembre de 2009 el monto de referencia de los principales contratos corresponden a compra de forwards ascendentes a US\$1,625.2 millones, ¥ 415.4 millones y € 73.2 millones y contratos de venta de forwards vigentes a US\$ 1,358.1 millones, ¥ 415.4 millones y € 13.6 millones los cuales tienen vencimientos no mayores a octubre de 2011 (US\$ 1,666.7 millones, ¥ 2,426.4 millones y € 280.3 millones por compras y US\$ 1473.5 millones, ¥ 2426.4 millones y € 282.7 millones por ventas al 31 de diciembre de 2008). El valor nominal de los contratos IRS vigentes es de US\$1,504.5 millones (US\$1,485.0 millones al 31 de diciembre de 2008). El valor nominal de los CCS de compra es de US\$ 321.3 millones y de los CCS de venta es de US\$ 427.6 millones (US\$ 127.3 millones por compras y US\$ 178.2 millones por ventas al 31 de diciembre de 2008).

Las cuentas por cobrar y pagar de operaciones con instrumentos financieros derivados del Balance general, comprenden principalmente los importes devengados por las fluctuaciones resultantes de las valorizaciones por Instrumentos Financieros Derivados de tipo de cambio y tasa de interés, los cuales se muestran en el rubro “Fluctuación de valor por variaciones de instrumentos financieros derivados” del Estado de Ganancias y Pérdidas.

(c) Litigios y demandas

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco tiene pendientes diversas demandas judiciales que están relacionadas con las actividades que desarrolla, que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no devengarán pasivos. Por lo tanto, la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión mayor que la registrada para estas contingencias en el rubro Otros pasivos del balance general, que asciende a S/.248.1 millones (S/.211.9 millones al 31 de diciembre de 2008).

(d) Garantías recibidas por operaciones de crédito

El saldo del rubro garantías recibidas está expresado al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado de las garantías mantenidas por el Banco.

(e) Fideicomiso y comisiones de confianza

Esta cuenta incluye principalmente el valor nominal de aquellos bonos, por los que el Banco participa como representante de los obligacionistas ante los respectivos emisores de dichos instrumentos.

(f) Otras Acreedoras

Al 31 de diciembre de 2008 Continental DPR Finance Company, una sociedad de propósito especial establecida en las Islas Cayman, emitió a través de una oferta privada notas (instrumentos de deuda) por un total de US\$ 250 millones. Estas notas vencen el 15 de diciembre de 2015 y tienen cupones trimestrales constantes que consideran un período de gracia de dos años. Los referidos instrumentos de deuda devengan intereses a una tasa Libor a 90 días más un spread.

Dicha emisión de notas se encuentra garantizada con la venta por parte del Banco a Continental DPR Finance Company de los flujos presentes y futuros generados por las órdenes de pago electrónicas de clientes (Diversified Payments Rights - DPR) enviadas al Banco bajo el sistema SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications Network).

Los documentos marco de emisión de las notas contienen cláusulas de cumplimiento relativas a ratios financieros del Banco y otras condiciones específicas relacionadas a los flujos cedidos, sobre los cuales, al 31 de diciembre de 2009 la Gerencia del Banco considera haber cumplido en su totalidad.

## 16. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS VARIOS

Los ingresos por servicios financieros varios correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 comprenden comisiones por renovación de tarjetas de créditos y débito, mantenimiento en cuentas pasivas, cobranzas, transferencias, giros, operaciones con cuentas corrientes y canjes de cheques, asesoría financiera y otras relacionadas con las actividades crediticias o de intermediación.

## 17. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los gastos de personal y directorio comprenden:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.000	S/.000
Sueldos	147,532	133,127
Gratificaciones y bonificaciones	142,336	125,653
Cargas sociales y otros	37,237	34,808
Compensación tiempo de servicios	20,142	17,458
Vacaciones	13,426	12,478
Otros	<u>12,146</u>	<u>12,573</u>
Total	<u><u>372,819</u></u>	<u><u>336,097</u></u>

## 18. GASTOS GENERALES

Los gastos generales por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 comprenden sustancialmente gastos por concepto de honorarios por servicios de informática, transporte de caudales, tributos, publicidad y promociones, seguros, gastos de servicios generales, seguridad y vigilancia, entre otros.

## 19. INGRESOS Y GASTOS VARIOS, NETO

Los ingresos varios, neto comprenden:

	<u>2009</u> S/.000	<u>2008</u> S/.000
Ingresos:		
Recupero de provisiones de ejercicios anteriores	10,742	10,763
Transferencia de cartera crediticia	6,422	4,060
Ingresos netos por recuperación de créditos	991	4,319
Ingresos por recuperación de activos financieros	-	3,072
Ganancia en venta de bienes fuera de uso	4,697	470
Otros ingresos	<u>10,096</u>	<u>16,353</u>
	<u>32,948</u>	<u>39,037</u>
Gastos:		
Gastos financieros, neto	1,232	1,300
Pérdidas no cubiertas por seguros	3,277	1,525
Sanciones administrativas	585	328
Otros gastos	<u>9,702</u>	<u>9,394</u>
	<u>14,796</u>	<u>12,547</u>
Total	<u><u>18,152</u></u>	<u><u>26,490</u></u>

## 20. SITUACION TRIBUTARIA

(a) Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) Tasas del Impuesto

De conformidad con el D. Legislativo 945, del 23 de diciembre de 2003, a partir del ejercicio gravable 2004, la tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas es de 30%.

Las personas jurídicas se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.



(ii) Precios de Transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes vinculadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación de sustento de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000, y hubieran efectuado transacciones con empresas vinculadas no domiciliadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

A partir del ejercicio 2008 las transacciones que los contribuyentes domiciliados en el país realicen con partes vinculadas domiciliadas, deberán estar incluidas en los correspondientes Estudios Técnicos de Precios.

El Banco ha realizado el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2008. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros de 2009 y 2008, en relación con los precios de transferencia.

(b) Modificaciones significativas al impuesto a la renta

Mediante Leyes N° 29306 y N° 29308 publicados el 27 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente se han modificado diversos artículos de la Ley del Impuesto a la Renta (en adelante “la LIR”). A continuación se muestra un breve resumen de los cambios más importantes que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2009:

- Se ha dejado sin efecto, para fines tributarios, el requisito de alta eficacia (rango 80% a 125%) a efecto de considerar un Instrumento Financiero Derivado (IFD) como de cobertura o especulativo. A partir del ejercicio 2009, para que el IFD sea considerado con fines de cobertura deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - Deben celebrarse con el objetivo de eliminar un riesgo inherente a activos, bienes u obligaciones propios del negocio de la empresa.
  - Se debe celebrar entre partes independientes. Si ha sido negociado entre partes vinculadas, su contratación debe efectuarse a través de un mercado reconocido.
  - Los riesgos que cubre deben ser claramente identificables y no simplemente riesgos generales del negocio.
  - El deudor tributario debe contar con la información que permita identificar el tipo de IFD celebrado, cómo opera, características, el riesgo que busca eliminar, atenuar o evitar, los activos, bienes u obligaciones cobaturados, entre otros.

Adicionalmente, los IFD que se contraten a partir del ejercicio 2009 se reconocerán cuando venzan y no necesariamente en el ejercicio en que se tomó el derivado.

A partir del 1 de enero de 2010 entraron en vigencia algunos cambios en el régimen de determinación del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas dispuestos por el Decreto Legislativo N° 942 y sus modificatorias, así como por las Leyes N° 29342 y N° 29492, esta última publicada el 31 de diciembre de 2009. A continuación se muestra un breve resumen de los cambios más importantes para las empresas:

- Se encontrarán inafectos los márgenes y retornos exigidos por las Cámaras de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros Derivados para nivelar las posiciones financieras en el contrato.
- Se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital de determinados Bonos emitidos por la República del Perú y los de obligaciones del BCR, salvo los que se originen por los depósitos de encaje que realicen las instituciones bancarias y financieras. Sólo continúan inafectos del impuesto los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos hasta el 10 de marzo de 2007.
- Quedan sin efecto las siguientes exoneraciones:
  - Intereses derivados de depósitos en el Sistema Financiero obtenidos de generadores de renta de tercera categoría.
  - Intereses de créditos concedidos al Sector Público Nacional, bajo determinadas condiciones, se encontrarán inafectos.
  - Intereses y reajustes de capital provenientes de letras hipotecarias
  - Ganancias de Capital generadas por la enajenación de acciones y otros valores mobiliarios inscritos en el Mercado Bursátil cuya transferencia se realizaba en Bolsa.
- La tasa de depreciación para edificios y construcciones será de 5% anual. Del mismo modo, está vigente el régimen especial de depreciación acelerada de 20% anual para los inmuebles construidos a partir del 1 de enero de 2009 y que al 31 de diciembre de 2010 tengan un avance de obra no menor al 80%.
- El costo computable de acciones y participaciones de una sociedad, con iguales derechos, adquiridos en distintas formas y oportunidades será el costo promedio ponderado. En el caso de valores mobiliarios que al 31 de diciembre de 2009 estaban inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores y que se enajenen a partir del 2010, a efecto de determinar el costo computable se tomará en cuenta el valor de dichos valores al 31 de diciembre de 2009, según el procedimiento que fijará el reglamento.

- El procedimiento especial de determinación de los gastos financieros no deducibles asociados con la generación de rentas exoneradas de las entidades financieras se mantiene vigente por el ejercicio 2009.
- Las inversiones permanentes en valores se mantendrán registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de su adquisición en la medida que califiquen como partidas no monetarias.
- Dejan de ser agentes de retención las Cámaras de Compensación y Liquidación en el caso de operaciones con valores mobiliarios efectuadas a través de mecanismos centralizados de negociación.
- Las personas jurídicas no domiciliadas pagarán el 5% sobre las rentas provenientes de la enajenación de valores mobiliarios emitidas por empresas peruanas en tanto se realicen dentro del país. Es probable que a nivel reglamentario se establezca que se entenderán por realizadas dentro del país a las operaciones que se realicen en el mercado bursátil.
- Se incorporan como rentas de fuente peruana a los resultados generados por sujetos no domiciliados provenientes de la contratación de Instrumentos Financieros Derivados con sujetos domiciliados cuando el subyacente esté referido al tipo de cambio de la moneda nacional con una moneda extranjera y su plazo efectivo sea menor al que establezca el reglamento.

(c) El gasto por impuesto a la renta y participación de los trabajadores comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.000	S/.000
Participación de los trabajadores e Impuesto a la renta corriente	481,556	388,834
Participaciones a los trabajadores e Impuesto a la renta diferido (ingreso)	<u>(63,036)</u>	<u>(61,770)</u>
Total	<u><u>418,520</u></u>	<u><u>327,064</u></u>

(d) La participación de los trabajadores D. Legislativo 892 y el impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron determinados como sigue:

	<u>2009</u> S/.000	<u>2008</u> S/.000
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	1,346,031	1,051,174
Adiciones (deducciones) tributarias:		
Provisiones no deducibles	398,731	405,252
Gastos financieros no deducibles	78,241	56,656
Cuotas de arrendamiento financiero	-	7,862
Otros	117,744	10,139
Intereses por depósitos en el BCRP	(104,089)	(191,101)
Intereses exonerados por bonos	(246,143)	(68,223)
Reversión de provisión genérica de ejercicios anteriores	(99,849)	(64,200)
Depreciación de bienes otorgados en arrendamiento financiero	-	(7,859)
Gastos inherentes a rentas exoneradas pérdida en venta de valores	23,818	61,422
Dividendos	(9,442)	(26,822)
Otros, neto	<u>(50,751)</u>	<u>(96,305)</u>
Renta gravable para computar la participación de los trabajadores D.Leg.892	<u>1,454,291</u>	<u>1,137,995</u>
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta corriente (tasa efectiva 33.5%)	487,188	381,228
Otros	<u>(5,632)</u>	<u>7,606</u>
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta corriente registrado en el año	<u><u>481,556</u></u>	<u><u>388,834</u></u>

(e) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria combinada

La conciliación de la tasa efectiva combinada del impuesto a la renta y participación de los trabajadores D. Legislativo 892 de 31.09% al 31 de diciembre de 2009 (31.11% en 2008), con la tasa tributaria combinada de 33.50% que resulta de considerar la tasa de 30% de impuesto a la renta y el 5% de la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, es como sigue:

	2009		2008	
	S/.000	%	S/.000	%
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	1,346,031	100.00	1,051,174	100.00
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria combinada	(450,920)	(33.50)	(352,143)	(33.50)
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones):				
Diferencias permanentes	26,768	1.99	14,051	1.34
Ajuste de diferencias temporales por efecto de la adecuación de la tasa efectiva	-	-	18,634	1.77
Otros	5,632	0.42	(7,606)	(0.72)
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva combinada	<u>(418,520)</u>	<u>(31.09)</u>	<u>(327,064)</u>	<u>(31.11)</u>

(f) Situación de fiscalización

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2006 al 2008 y la que será presentada por el ejercicio 2009, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia considera que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

## 21. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES DIFERIDO

El movimiento en el activo por impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferido durante 2009 y 2008, y las diferencias temporales que afectan las bases fiscales y contables que le dieron origen son como sigue:

2009:

	Adiciones/Recuperos			Saldos <u>Finales</u> S/.000
	<u>Saldos</u> <u>Iniciales</u> S/.000	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultado</u> <u>del ejercicio</u>	
Activo:				
Provisión genérica para créditos	160,219	-	18,129	178,348
Provisión para créditos contingentes - genérica	20,151	-	235	20,386
Provisión de bienes adjudicados	413	-	438	851
Provisión para créditos contingentes - específica	1,822	-	713	2,535
Provisión para proveedores	6,802	-	28,753	35,555
Provisión por gratificaciones	-	-	7,243	7,243
Adelanto de depreciación	-	-	3,049	3,049
<b>Total activo</b>	<b>189,407</b>	<b>-</b>	<b>58,560</b>	<b>247,967</b>
Pasivo:				
Nivelación de activos y pasivos	9,539	-	(4,476)	5,063
<b>Total pasivo</b>	<b>9,539</b>	<b>-</b>	<b>(4,476)</b>	<b>5,063</b>
<b>Activo, neto</b>	<b>179,868</b>	<b>-</b>	<b>63,036</b>	<b>242,904</b>

2008:

	Saldos <u>Iniciales</u> S/.000	Adiciones/Recuperos		Saldos <u>Finales</u> S/.000
		<u>Patrimonio</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	
Activo:				
Provisión genérica para créditos	97,381	-	62,838	160,219
Provisión para créditos contingentes - genérica	22,133	-	(1,982)	20,151
Provisión de bienes adjudicados	1,540	-	(1,127)	413
Activo fijo en leasing, neto de depreciación	745	-	(745)	-
Provisión para créditos contingentes - específicas	521	-	1,301	1,822
Provisión para proveedores	503	-	6,299	6,802
<b>Total activo</b>	<b>122,823</b>	<b>-</b>	<b>66,584</b>	<b>189,407</b>
Pasivo:				
Costo neto - arrendamiento financiero	944	-	(944)	-
Otros	872	-	(872)	-
Nivelación de activos y pasivos	2,909	-	6,630	9,539
<b>Total pasivo</b>	<b>4,725</b>	<b>-</b>	<b>4,814</b>	<b>9,539</b>
<b>Activo, neto</b>	<b>118,098</b>	<b>-</b>	<b>61,770</b>	<b>179,868</b>

El movimiento del impuesto diferido fue el siguiente:

	<u>2009</u> S/.000	<u>2008</u> S/.000
Impuesto diferido registrado:		
Impuesto diferido al inicio del año	179,868	118,098
Abono a los resultados del año	63,036	61,770
<b>Impuesto diferido deudor al final del año</b>	<b>242,904</b>	<b>179,868</b>

## 22. UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION COMUN

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Cantidad de acciones	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	En millones	En millones
En circulación al inicio del año	1,109.3	852.9
Capitalización de la reserva facultativa	59.3	315.7
Capitalización de resultados acumulados	<u>302.6</u>	<u>302.6</u>
En circulación al final del año	1,471.2	1,471.2
Utilidad neta del año (en miles de nuevos soles)	927,511	724,110
Utilidad por acción básica y diluida	<u>0.63</u>	<u>0.49</u>

## 23. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco ha otorgado créditos, provisto y solicitado servicios bancarios, relaciones de corresponsalía, operaciones con instrumentos financieros derivados registrados a su valor nominal y otras operaciones con empresas vinculadas, cuyos saldos son detallados a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.000	S/.000
Activo:		
Fondos disponibles	25,910	35,627
Cartera de créditos, neto	48	249
Otros activos	120,188	17,401
Pasivo:		
Obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero	148,125	100,160
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	325
Adeudados y obligaciones financieras	-	349,945
Otros pasivos	100,336	101,080
Cuentas fuera de balance:		
Contingentes	4,262,397	4,881,430
Cuentas de orden	1,645,700	1,617,977



Las transacciones del Banco con partes vinculadas, se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones en las que se hubieran otorgado a terceros.

Las operaciones realizadas con empresas vinculadas y subsidiarias, incluidas en el estado de ganancias y pérdidas por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	S/.000	S/.000
Ingresos financieros	66	1,491
Gastos financieros	(9,224)	(14,938)
Otras ingresos (gastos), neto	(22,230)	(1,670)

### **Préstamos al personal**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los Directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en el Perú. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los créditos directos a empleados, Directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/.135 millones y S/.122 millones, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/.6.17 millones (S/.7.03 millones al 31 de diciembre de 2008).

## **24. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS**

La Gerencia, con base en las políticas con las que opera el Banco y su conocimiento del mercado y experiencia en el sector, establece políticas para el control de los distintos riesgos del negocio, a efectos de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

### **Riesgos de mercado**

El Banco está expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los productos en los mercados financieros en los que el Banco mantiene posiciones abiertas.

El Banco utiliza la herramienta metodológica del Valor en Riesgo (en adelante VaR, por sus siglas en inglés) para estimar el riesgo de mercado por las posiciones mantenidas basándose en una serie de supuestos para determinados cambios en las condiciones generales de los mercados financieros, manifestados en alteraciones de, por ejemplo, los tipos de interés o de los tipos de cambio, bajo el supuesto de que la cartera permaneciera inalterada durante un período temporal determinado. Esta herramienta sigue un modelo paramétrico para un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 10 días.

El Banco ha establecido límites dentro de los cuales el VaR es aceptado, los cuales son monitoreados diariamente. Asimismo, el Banco realiza regularmente pruebas de validaciones históricas (backtesting) y análisis de impacto en la cuenta de resultados de escenarios críticos (stresstesting), que pueden ser históricas o previsionales.

### **Riesgo de liquidez**

Se denomina riesgo de liquidez (iliquidez) a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

El riesgo de liquidez puede observarse desde dos perspectivas diferentes. La primera perspectiva puede ser causada por la inestabilidad en los mercados, lo que aumenta con la concentración existente en ciertos productos y monedas. Por tanto, representa el riesgo de pérdida potencial de valor que podría producirse debido a la escasa profundidad del mercado en un momento determinado y con un producto específico. La segunda perspectiva considera el riesgo de liquidez de financiación, que puede surgir del desfase temporal en los flujos de caja entre los activos y los pasivos o de necesidades imprevistas.

La medición del riesgo de liquidez es efectuada de forma diaria mediante modelos internos de corto plazo los cuales identifican los flujos netos disponibles o liquidez básica, los flujos potenciales y la liquidez ampliada por el fondeo que se puede obtener para hacer frente a los compromisos de pago. Este análisis se realiza tanto en soles como en divisas y se complementa con la medición del riesgo de liquidez de mediano plazo, que permite identificar con anticipación cualquier brecha de liquidez futura.

Además de las mediciones de riesgo de liquidez, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual contempla los indicadores que activarían la puesta en marcha de las actuaciones en escenarios de muy baja liquidez y el papel que le correspondería desempeñar a cada una de las áreas del banco.

### **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de interés estructural hace referencia al impacto que las variaciones en las tasas de interés pueden tener sobre el margen financiero y el valor económico de una entidad. El punto de partida de esta metodología es el análisis de las brechas temporales de repreciaación de los activos y pasivos del balance (libro Banco) por moneda y tramo de plazo.

En el Banco, la exposición al riesgo de interés se mide bajo una triple perspectiva: resultados, valor económico y capital económico. Desde la óptica de los resultados, el análisis se limita a un horizonte temporal de 12 meses, en el que se evalúa la incidencia de variaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero anual. Bajo la perspectiva del valor económico, el horizonte de análisis se extiende a la totalidad del balance mediante la evaluación del efecto de movimientos en las curvas de mercado en el valor de los activos y pasivos. Según el criterio del capital económico, se construyen 105 escenarios de tasas, con los cuales se calculan el mismo número de valores económicos y, con un nivel de confianza dado, se determina la máxima pérdida esperada.

Existe también un seguimiento activo y permanente de límites y alertas para estos indicadores, lo que permite una gestión activa del Balance por parte del Banco.

### **Riesgo cambiario**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de las posiciones de balance y fuera de balance se vea afectado negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. El valor de las posiciones denominadas en moneda extranjera puede disminuir por los movimientos de los tipos de cambio. Este riesgo depende de la posición en divisa y de la volatilidad de los tipos de cambio.

La mayor parte de los activos y pasivos se encuentran en dólares estadounidenses. El Banco minimiza el riesgo devaluatorio o inflacionario, a través del calce de sus operaciones activas y pasivas.

### **Riesgo crediticio**

El riesgo de crédito es la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones crediticias de una contraparte.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se fundamenta en un enfoque integral en todas las etapas del proceso: análisis, admisión, seguimiento y recuperación, las cuales se fortalecen de herramientas diseñadas para la gestión del riesgo.

En lo referente a la etapa del seguimiento, una actividad permanente es el monitoreo de la calidad de cartera a nivel banco, segmentos de negocios y su distribución geográfica, evaluando el comportamiento de la misma según varios indicadores que incluyen los ratios de cartera atrasada, pesada y entradas y salidas de mora, evaluando en estas últimas, los perfiles de morosidad por producto y a qué cosecha corresponden, actividad que tiene por objeto dar las pautas de admisión del riesgo de crédito, estableciendo las medidas correctivas.

Asimismo, el riesgo crediticio es monitoreado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales para lo cual considera aspectos como la concentración crediticia de grupos económicos, límites individuales de otorgamiento de créditos, evaluación de sectores económicos, pérdidas esperadas del portafolio, garantías preferidas y el requerimiento de capital de trabajo.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos que devengan intereses, inversiones en valores, préstamos y otros activos. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo con bancos están colocados en instituciones financieras de prestigio.

La información relacionada a las tasas de interés aplicables a los créditos, los plazos de vencimiento y los niveles de concentraciones de crédito se muestra en la Nota 6.

## **Riesgo operacional**

El riesgo operativo se define como el riesgo de sufrir pérdidas a consecuencia de fallas en procesos, sistemas, errores humanos o bien a causa de acontecimientos externos. La política general del Banco del riesgo operacional está basada en el concepto de buen gobierno, el Banco entiende que la buena gestión del riesgo operacional pasa por establecer metodologías y procedimientos que permitan identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgos para poder establecer las medidas de control/mitigación convenientes en cada caso. Todo ello se realiza equilibrando el nivel de riesgo asumido y el coste del control/mitigación.

### **25. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso del Banco, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como en general son las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, las acciones representativas de capital en otras empresas y a los instrumentos derivados (contratos a futuro y swaps).

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. A pesar que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre las mediciones a valor razonable de instrumentos financieros del Banco, caben las siguientes consideraciones:

- i) Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- ii) El valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado o las cotizaciones de los subyacentes (tasa de riesgo soberano) a la fecha de los estados financieros. Las inversiones sobre instrumentos de deuda devengan intereses a tasas de mercado.
- iii) El valor razonable de la cartera de créditos es similar a los valores en libros, debido a que se encuentran netas de sus correspondientes provisiones para cobranza dudosa, lo que permite a la Gerencia considerarlo como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición la cartera de créditos devenga intereses a tasas sustancialmente vigentes en el mercado.
- iv) El valor de mercado de las obligaciones con el público y depósitos de entidades financieras y fondos interbancarios corresponde a su respectivo valor en libros debido principalmente a su naturaleza corriente y a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.
- v) Los adeudos y obligaciones financieras y valores, títulos y obligaciones en circulación generan intereses a tasas fijas y variables y tienen vencimientos de corto y largo plazo. Los títulos a tasas variables representan su valor de mercado y los de tasa fija se encuentran afectados a la volatilidad de las tasas de interés del mercado.
- vi) Como se describe en la Nota 15, el Banco ha otorgado avales, cartas fianza y cartas de crédito y ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Basándose en el nivel de comisiones actualmente cobradas por el otorgamiento de tales créditos contingentes y tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable no es considerada significativa por la Gerencia.
- vii) Los instrumentos financieros derivados de moneda extranjera y de tasa de interés se registran a su valor estimado de mercado. El Banco valoriza las operaciones de productos derivados descontando los flujos respectivos a valor presente utilizando las curvas de mercado, que diariamente, se calcula para ese fin. Estas curvas se construyen utilizando los inputs que pueden observarse en contribuidores públicos (price vendors) o sistemas de negociación (Datatec, Bloomberg, Reuters, etc.)

## 26. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que no hayan sido en ellos revelados y puedan afectarlos significativamente.

---